EL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS – SECRETARIA DE GOBIERNO

LICITACIÓN PÚBLICA LP-058-2026

OBJETO: El Municipio de Dosquebradas, está interesado en "ADQUIRIR VEHÍCULOS Y SISTEMA DE AERONAVES NO TRIPULADAS (SIART), JUNTO CON LOS BIENES, EQUIPOS, ACCESORIOS, SOFTWARE Y SERVICIOS NECESARIOS PARA SU OPERACIÓN Y SOPORTE TÉCNICO, DESTINADOS AL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS".

ADENDA 1

El Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, establece en su artículo 2.2.1.1.2.2.1 que las entidades estatales pueden modificar los documentos del proceso mediante adendas expedidas antes del vencimiento del plazo para presentar ofertas.

Que el Municipio de Dosquebradas, a través de la Secretaría de Gobierno, adelanta el proceso de Licitación Pública N.º LP-058-2026, para el cual fueron publicados en la plataforma SECOP II los estudios previos, el proyecto de pliego de condiciones y demás documentos que soportan la contratación.

Que de conformidad con el cronograma establecido para el proceso de selección, el término para la presentación de observaciones al proyecto de pliego de condiciones finalizó el día 9 de octubre de 2026 a las 7:00 a. m.

Que durante el término previsto, la entidad recibió múltiples observaciones formuladas por los interesados, relacionadas con aspectos jurídicos, financieros y técnicos del proceso de selección, las cuales deben ser objeto de revisión y análisis por parte de las dependencias competentes.

Que como resultado de la revisión preliminar de las observaciones recibidas, se identificó que algunas de ellas requieren verificaciones técnicas adicionales y la revisión de las fichas y especificaciones técnicas que hacen parte de los documentos del proceso, con el propósito de determinar la procedencia de los ajustes solicitados y asegurar que las condiciones técnicas correspondan a las necesidades que se pretenden satisfacer con la contratación.

Que en atención a la cantidad y naturaleza de las observaciones presentadas, así como a la necesidad de adelantar las revisiones correspondientes con las áreas técnicas competentes, se requiere disponer de un término adicional para consolidar las respuestas, efectuar los ajustes que resulten procedentes y garantizar la debida estructuración de los documentos definitivos del proceso de selección.

Que de conformidad con los principios de transparencia, planeación, economía, publicidad y selección objetiva que rigen la contratación estatal, resulta necesario ajustar las fechas previstas en el cronograma del proceso, de manera que la entidad cuente con el tiempo requerido para atender las observaciones recibidas y publicar los documentos definitivos con las modificaciones a que haya lugar.

Que la modificación del cronograma no implica alteración del objeto contractual ni del presupuesto oficial del proceso y tiene como finalidad garantizar una adecuada revisión de las condiciones establecidas, así como permitir que los interesados conozcan oportunamente los documentos definitivos que regirán la selección del contratista.

En mérito de lo expuesto, el Municipio de Dosquebradas, a través de la Secretaria de Gobierno, procede a realizar la siguiente adenda:

PRIMERO. MODIFICAR el cronograma del proceso de Licitación Pública N.º LP-058-2026, con el fin de ampliar los términos previstos para el análisis y respuesta a las observaciones formuladas al proyecto de pliego de condiciones, así como para efectuar las revisiones y ajustes que resulten procedentes en las fichas y especificaciones técnicas del proceso.

En consecuencia, el cronograma será ajustado directamente en la plataforma SECOP II, en la cual podrán ser consultadas las nuevas fechas establecidas para las diferentes etapas del proceso de selección.

SEGUNDO. Las demás condiciones establecidas en el proyecto de pliego de condiciones, estudios previos y demás documentos del proceso que no sean objeto de modificación permanecerán vigentes y sin alteración alguna.

TERCERO. PUBLICACIÓN. La presente adenda será publicada en la plataforma SECOP II, para conocimiento de los interesados en el proceso de selección.

Dada en Dosquebradas, Risaralda, a los trece (13) días del mes de octubre de 2026.

MELISSA CARMONA GOMEZ
Secretaria de Gobierno
Ordenadora del Gasto

Proyectó: Santiago Sánchez Q
Abogado Contratista – Secretaría de Gobierno